

NOTICIAS RECIENTES

"¿Aviones para bombardear niños?": La crítica de Miguel Polo Polo al...

22/12/2022 5:39 pm

En video: Abrió un carro y se robó un bolso y lo cogió la Policía

22/12/2022 5:15 pm

Así luce en el Camellón de la Bahía el letrero ' Santa Marta'

22/12/2022 5:08 pm

ENVIDEO: Por una deuda, dos mujeres se dieron 'muñeca' en plena vía...

22/12/2022 5:03 pm



Veeduría pone al 'desnudo' la problemática de escasez de agua

Publicado en 21/12/2022 5:24 am

CIUDAD



La escasez de agua en Santa Marta ha obligado a la comunidad a buscar múltiples maneras de poder abastecerse del preciado líquido vital.

Compartir



**POR
EDGAR
TATIS GUERRA**

Al cumplirse el plazo para conocer el estudio definitivo de los proyectos planteados que aportarán una solución al desabastecimiento de agua potable en Santa Marta, la Veeduría Técnica Agua Santa Marta 'desnudó' la problemática.

Según lo manifestado por Rafael Gómez Santos, presidente de la Veeduría 'Agua Santa Marta' constituida mediante resolución 123 del 7 de septiembre del año 2022 por parte de la Personería Distrital de Santa Marta, existen razones de fondo relacionadas con la capacidad energética del proyecto que todavía no se han resuelto como tampoco se ha explicado de qué forma impactará sobre el cobro de la tarifa a los usuarios.

"Los entes territoriales y el Consultor le anunciaron a los samarios que a más tardar el 15 de diciembre se conocería el estudio definitivo sobre la solución al tema del agua en donde intervienen los ríos Guachaca y Buritaca, cuyo líquido aportado llegará a una Planta de Tratamiento en El Curval y luego deberá ser impulsado a través de estaciones de bombeo que funcionan con energía eléctrica y para lo cual se requiere ampliar la capacidad de la subestación Bonda de 7.500 KVA a 15.000 KVA necesaria en la PTAT El Curval", indicó Gómez.

Comentó que desde la Veeduría 'Agua Santa Marta' se ha solicitado toda la información, aunque no se ha entregado completamente y que el

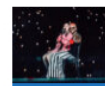
LE PUEDE INTERESAR



Cogieron a 'Pinky' con una pistola y cartuchos



'LA GOTA FRÍA': Es el vallenato más escuchado todos los...



Maluma culmina el 2022 lleno de éxitos



Listo el sorteo de la primera fase en la Copa Sudamericana

PREVIO

SIGUIENTE

1 De 16

compromiso es hacer seguimiento desde el punto de vista técnico sin matiz político en aras de que la ciudadanía se empodere y profundice sobre un tema tan fundamental en el desarrollo de la ciudad.

“Esperamos poder apoyar desde nuestra experticia y facultades a que el proyecto de la planta de potabilización El Curval sea una realidad, pero también seremos críticos en el sentido de que la propuesta de abastecimiento desde la cuenca baja de los ríos Guachaca y Buritaca sea confiable, sostenible y cumpla con todos los requerimientos técnicos y ambientales. No queremos que, del afán de presentar una solución parcial, nos lleve al cansancio de lo irrealizable”, enfatizó.

Al referirse a los antecedentes de la Veeduría, Gómez Santos precisó el día 3 de octubre se remitió por medio de correo certificado un oficio de solicitud de información ante la empresa **Cenit** Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A. para que remitiera información relacionada con el convenio para los Estudios y diseños del sistema de acueducto El Curval.

“El 10 de octubre se desarrolló una reunión en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Santa Marta, organizada por el Comité Intergremial y en la que participaron los integrantes que representan a los diferentes gremios, parte del equipo de esta veeduría junto con delegados de la Contraloría, y el representante de Sanear S.A.S., empresa encargada de formular los estudios contratados con los recursos aportados por la empresa **Cenit** S.A. para la solución definitiva del abastecimiento del agua. En dicha reunión se presentaron unas diapositivas que esquematizaban los alcances en términos de diseño, requerimientos técnicos y tramos que contempla el proyecto formulado, dejando más dudas que certezas frente a las inquietudes y preocupación de los presentes”, señaló.

En un informe de la Veeduría se indica que el jueves 17 de noviembre se radicaron oficios ante la empresa Air-e, solicitando información relacionada con las gestiones que se hubieren adelantado ante ellos con el fin de lograr una solución para el suministro de los 38 megavatios definidos en la presentación compartida por parte de la consultoría. Adicionalmente se radicó ante la empresa Essmar E.S.P. un oficio en torno a la solicitud de información relacionada con el estudio tarifario.

“El día 9 de diciembre, recibimos respuesta vía correo electrónico por parte de la Essmar E.S.P., en donde se nos relaciona mediante un oficio con sus respectivos anexos, la información correspondiente a la contratación de la facultad de ingeniería de la Universidad de Antioquia, como Interventora del proyecto de consultoría. En dicho correo se relacionan informes de supervisión, informes mensuales, ambos relacionados hasta julio del presente año, así como las actas de inicio, suspensión y modificación del contrato de interventoría. En este último apartado, se pudo evidenciar que a la fecha se han suscrito 4 modificaciones a las fechas estimadas dentro de los plazos de ejecución, así como una adición al valor inicial contratado en la interventoría pasando de 1.678.541.585 pesos a 2.124.387.856, es decir, 445.846.271 pesos”.

“Por último, el día viernes 16 de diciembre, recibimos respuesta vía correo electrónico, por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en donde nos reseña el proceso de posesión de la entidad Essmar E.S.P., con la designación de un agente especial y aclara el alcance que tiene esa entidad frente a la independencia del agente, a su vez, comparte información general de los valores y procesos contractuales

celebrados entre el convenio tripartito entre la Gobernación, el Distrito y **Cenit**, así como el convenio interadministrativo entre el Distrito y la Essmar para la contratación de la interventoría. En el mismo oficio hacen traslado de lo petitionado al Agente Especial de la Essmar y a **Cenit**, debido a que los asuntos requeridos son de su competencia”.

id: 518



Página oficial del periódico
HOY DIARIO DEL MAGDALENA

Fundado el 29 de julio de 1993
Líder en la Región

[Términos y Condiciones](#)
[Políticas de privacidad](#)
[Política de eliminación de datos](#)

SOBRE NOSOTROS

• Dirección:
Distrito Turístico Cultural E Histórico,
Cra. 4 #19 - 49, Santa Marta, Magdalena

• Email:
gerencia@hoydiariodelmagdalena.com.co

• Teléfonos:
Gerencia 5-4317609
Departamento de Publicidad: 5-4214171
Suscripciones y Circulación: 5-4214200
Conmutador PBX 5-4214171

